

UNA PLAZA DE ARQUITECTO/A TÉCNICO/A POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO OPOSICIÓN, OEP EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN

- **FASE DE OPOSICIÓN:** La fase de oposición consta de dos pruebas, ambas obligatorias y que se realizan en la presente sesión.
 1. Prueba Teórica: Consiste en contestar 48 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta. Cada respuesta correcta se valora con 0,625 puntos. Las respuestas incorrectas o no contestadas no implicarán penalización alguna.
 2. Prueba Práctica: Consiste en contestar 20 preguntas tipo test con tres opciones de respuesta. Cada respuesta correcta se valora con 1,5 puntos. Las respuestas incorrectas o no contestadas no implicarán penalización alguna.
 3. El tiempo máximo para la realización de las dos pruebas será de dos horas, siendo libre la distribución para cada una de las mismas.

- **FICHA DE DATOS PERSONALES:** Cuando se le indique ha de rellenar LA FICHA DE IDENTIFICACIÓN:

0	:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	9	8	7	6	5	4	3	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

1. La/s letra/s que pueda contener su documento de identificación (letra final del DNI, letra inicial y final NIE, pasaportes...) **NO DEBEN SER CONSIGNADAS**. Sólo se han de consignar los números. Empiece a rellenar por la primera casilla. Si el número tiene menos de ocho dígitos, deje casillas en blanco a la derecha.
 2. En la parte inferior de la hoja escriba sus apellidos, nombre, y DNI/NIE completos (incluidas letras).
 3. Tenga presente que cuando se recoja la HOJA DE IDENTIFICACIÓN Y HOJA DE RESPUESTAS se comprobará que los datos consignados son los que se corresponden con su DNI/NIE o pasaporte y que en su caso debe coincidir con el documento con el que se identificó en su solicitud de participación.
 4. Firmar la HOJA DE IDENTIFICACIÓN en el lugar establecido.
 5. Pegue una etiqueta en el lugar establecido a pie de página
- **REGLAS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS:**
 1. Apaguen los teléfonos móviles y cualquier dispositivo con conexión a móviles o internet, y retírenlos de la mesa. Los relojes inteligentes deben estar apagados y guardados (NUNCA EN LA MUÑECA)
 2. No se permite copiar. Tal comportamiento conllevará la expulsión inmediata del proceso selectivo.
 3. No haga ninguna marca identificativa en las hojas de respuesta. De hacerlo, quedará automáticamente anulada la prueba.
 4. Rellene las hojas de respuesta SOLO con BOLÍGRAFO NEGRO O AZUL. Para responder a las preguntas, rellene la opción que considera correcta en cualquiera de los dos recuadros, en caso de equivocarse de opción, deberá rellenar los dos recuadros de la opción incorrectamente elegida y rellenar uno de los dos recuadros de la nueva opción elegida.

Ejemplo:

X	1	2	3
a	•	•	•
b	•	•	•

 →

1-a
2-b
3-b

5. Si algún/a opositor/a, durante la prueba, tuviera que hacer alguna observación, deberá levantar el brazo, sin moverse de su sitio, y será atendido por algún miembro del Tribunal Calificador.
6. Nadie podrá abandonar el centro de examen dentro de los primeros 15 minutos de realización de las pruebas ni dentro de los 15 últimos.
7. Ningún/a opositor/a comenzará el ejercicio hasta que lo indique el Tribunal Calificador.
8. Al finalizar las pruebas, siempre siguiendo las instrucciones del Tribunal Calificador, deberá entregar las hojas de respuesta de la prueba teórica y de la prueba práctica, así como la plica de datos personales en las urnas destinadas al efecto. El cuadernillo de preguntas, pueden llevarse.
9. El cuadernillo con las pruebas y las plantillas con las respuestas correctas se publicarán en los próximos días en la página web <https://convocapub.ayto-fuenlabrada.es>

PRUEBA TEÓRICA (PREGUNTAS DE 1 A 48)

1. La Constitución Española establece que:

- a) Todas las Administraciones adecuarán sus actuaciones al principio de equilibrio financiero.
- b) Todas las Administraciones adecuarán sus actuaciones al principio de estabilidad presupuestaria.
- c) Todas las Administraciones adecuarán sus actuaciones al principio de solidaridad presupuestaria.

2. Señala la Constitución Española que, si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente:

- a) Se tramitará una Ley de Presupuestos por urgencia.
- b) Se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos.
- c) Se considerarán automáticamente aprobados en los mismos términos que los del ejercicio anterior.

3. ¿De qué trata el Título VII de la Constitución Española?

- a) Derechos y deberes fundamentales.
- b) Economía y Hacienda.
- c) La Organización Territorial del Estado.

4. Según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados con capacidad de obrar podrán actuar por medio de representante:

- a) En todo caso.
- b) No podrán actuar por medio de representante.
- c) Salvo manifestación expresa en contra del interesado.

5. Los registros electrónicos de apoderamientos señalados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Son exclusivos de la Administración General del Estado.
- b) Son exclusivos de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales.
- c) Cada Organismo podrá disponer de su propio registro electrónico de apoderamientos.

6. La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que los poderes inscritos en el registro electrónico de apoderamiento tendrán una validez determinada máxima de:

- a) Cuatro años
- b) Cinco años.
- c) Diez años.

7. El Capítulo II del Título Preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, se denomina:

- a) Principios de la potestad sancionadora.
- b) De los órganos de las Administraciones Públicas.
- c) De la responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas.

- 8. Conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en referencia a los órganos colegiados de las distintas administraciones públicas:**
- a) Los órganos podrán tener un Secretario que será miembro del propio órgano o una persona al servicio de la Administración Pública correspondiente.
 - b) Los órganos tendrán un Secretario que, exclusivamente, será un miembro del propio órgano.
 - c) Los órganos colegiados tendrán un Secretario que podrá ser un miembro del propio órgano o una persona al servicio de la Administración Pública correspondiente.
- 9. Conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y referente a la irretroactividad:**
- a) Las disposiciones sancionadoras producirán efecto retroactivo en cuanto favorezcan al presunto infractor o al infractor, tanto en lo referido a la tipificación como a la sanción y a sus plazos de prescripción, incluso respecto de las sanciones pendientes de cumplimiento al entrar en vigor la nueva disposición.
 - b) Las disposiciones sancionadoras en ningún caso producirán efecto retroactivo cuando favorezcan al presunto infractor o al infractor, ni en lo referido a la tipificación ni en la sanción o sus plazos de prescripción, salvo respecto de las sanciones pendientes de cumplimiento al entrar en vigor la nueva disposición.
 - c) Las disposiciones sancionadoras en ningún caso producirán efecto retroactivo cuando favorezcan al presunto infractor o al infractor, ni en lo referido a la tipificación ni en la sanción o sus plazos de prescripción, incluido al respecto de las sanciones pendientes de cumplimiento al entrar en vigor la nueva disposición.
- 10. Conforme a lo establecido en el artículo 38 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y referente a la sede electrónica:**
- a) La sede electrónica es aquella dirección electrónica, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde exclusivamente a una Administración Pública.
 - b) La sede electrónica es aquella dirección electrónica, disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde a una Administración Pública, o bien a una o varios organismos públicos o entidades de Derecho Público en el ejercicio de sus competencias.
 - c) La sede electrónica es aquella dirección electrónica, que puede estar disponible para los ciudadanos a través de redes de telecomunicaciones, cuya titularidad corresponde exclusivamente a una Administración Pública.
- 11. Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y referente al archivo electrónico de documentos:**
- a) Solo los documentos utilizados en las actuaciones administrativas urbanísticas se almacenarán por medios electrónicos.
 - b) Todos los documentos utilizados en las actuaciones administrativas se almacenarán por medios electrónicos, sin excepción.
 - c) Todos los documentos utilizados en las actuaciones administrativas se almacenarán por medios electrónicos, salvo cuando no sea posible.
- 12. En la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el artículo en el que se recoge el Esquema Nacional de Interoperabilidad y Esquema Nacional de Seguridad, es:**
- a) 156
 - b) 157
 - c) 158
- 13. Respecto a los derechos de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, conforme la ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**
- a) Para contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, se reconoce a los padres el derecho a un permiso y una prestación por paternidad.
 - b) Se reconocerán a los trabajadores y las trabajadoras en forma que fomenten la asunción equilibrada de las responsabilidades familiares
 - c) Las respuestas a) y b) son correctas.

- 14. Según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para contribuir a un reparto más equilibrado de las responsabilidades familiares, se concede a los padres el derecho a un permiso y una prestación por paternidad, en los términos previstos.....**
- a) En el estatuto de los trabajadores.
 - b) En los convenios colectivos.
 - c) En la normativa laboral y de seguridad social.
- 15. El Título IV de la la ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se denomina:**
- a) El derecho al trabajo en igualdad de oportunidades.
 - b) El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación.
 - c) Igualdad y medios de comunicación.
- 16. Conforme al artículo 19 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en cuanto a la formación de los trabajadores:**
- a) Podrá ser impartida por la empresa mediante medios propios o concertándola con servicios ajenos.
 - b) El empresario deberá garantizar que cada trabajador reciba una formación teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva en el momento de su contratación, salvo que se trate de un contrato temporal.
 - c) Deberá impartirse siempre dentro de la jornada de trabajo.
- 17. Según el artículo 17 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, cuando la utilización de un equipo de trabajo pueda presentar un riesgo específico para la seguridad y la salud de los trabajadores, el empresario adoptará las medidas necesarias con el fin de que:**
- a) La utilización del equipo de trabajo quede reservada a los trabajadores específicamente capacitados para ello.
 - b) Los trabajos de reparación, transformación, mantenimiento o conservación sean realizados por los encargados de dicha utilización.
 - c) Los trabajos de reparación, transformación, mantenimiento o conservación sean realizados por los trabajadores específicamente capacitados para ello.
- 18. Según el artículo 204 de la Ley 9/20017, en cuanto a modificaciones previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares:**
- a) Los contratos de las Administraciones Públicas podrán modificarse durante su vigencia hasta un máximo del diez por ciento del precio inicial cuando en los pliegos de cláusulas administrativas particulares se hubiere advertido expresamente de esta posibilidad
 - b) Los contratos de las Administraciones Públicas podrán modificarse durante su vigencia hasta un máximo del quince por ciento del precio inicial cuando en los pliegos de cláusulas administrativas particulares se hubiere advertido expresamente de esta posibilidad
 - c) Los contratos de las Administraciones Públicas podrán modificarse durante su vigencia hasta un máximo del veinte por ciento del precio inicial cuando en los pliegos de cláusulas administrativas particulares se hubiere advertido expresamente de esta posibilidad
- 19. Según el artículo 205 de la Ley 9/20017, en cuanto a modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, los supuestos que eventualmente podrían justificarla, serán aquellos en que :**
- a) Deviniera necesario añadir obras, suministros o servicios adicionales a los inicialmente contratados, siempre que la modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que no exceda del 50 por ciento de su precio inicial, IVA excluido
 - b) Deviniera necesario añadir obras, suministros o servicios adicionales a los inicialmente contratados, siempre que la modificación del contrato implique una alteración en su cuantía que exceda del 50 por ciento de su precio inicial, IVA excluido
 - c) Cuando las modificaciones sean sustanciales puede excederse cualquier cuantía.

20. Según el artículo 159 de la Ley 9/20017 ,en relación al procedimiento abierto simplificado, los órganos de contratación podrán acordar la utilización de un procedimiento abierto simplificado en los contratos de obras, suministro y servicios cuando se cumplan :

- a) Que su valor estimado sea igual o inferior a 2.000.000 de euros en el caso de contratos de obras y sea inferior a 143.000 euros en servicios y suministros.
- b) Que su valor estimado sea igual o inferior a 2.000.000 de euros en el caso de contratos de obras y sea superior a 143.000 euros en servicios y suministros
- c) Que su valor estimado sea inferior a 2.000.000 de euros en el caso de contratos de obras y sea superior a 143.000 euros en servicios y suministros

21. Conforme al artículo 232 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, a los efectos de la elaboración de proyectos, las obras se clasificarán, según su objeto y naturaleza en (señale la respuesta incorrecta):

- a) Obras de primer establecimiento, reforma, restauración, rehabilitación o gran reparación.
- b) Obras de sustitución.
- c) Obras de demolición.

22. La Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la comunidad de Madrid, clasifica el suelo del término municipal de Fuenlabrada en:

- a) Suelo urbano, suelo urbanizable y suelo rústico.
- b) Suelo urbano, suelo no urbanizable y suelo protegido.
- c) Suelo urbano, suelo urbanizable y suelo no urbanizable de protección.

23. La Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la comunidad de Madrid, establece como “actuaciones en suelo urbanizable no sectorizado que requieren calificación urbanística”:

- a) Las de acondicionamiento general.
- b) Las de carácter residencial.
- c) Las relacionadas con las telecomunicaciones.

24. Según la Ley 9/2001, de 17 de julio, del suelo de la comunidad de Madrid, “Tendrán la condición de suelo urbano los terrenos que, formando parte de una trama urbana, cumplan alguna de las siguientes condiciones:”

- a) Que estén ocupados por la edificación o construcción al menos en las tres quintas partes de los espacios aptos para la misma.
- b) Que sean terrenos aptos para la edificación aún no estando completamente urbanizados.
- c) Que estén urbanizados en ejecución del planeamiento urbanístico y de conformidad con sus determinaciones.

25. La documentación del Plan General :

- a) Está integrado por 4 documentos que son a) Memoria, b) Planos ,c) Normas Urbanísticas (volúmenes I,II,III) ,d) Programas de Actuación y Estudio Económico Financiero
- b) Está integrado por 4 documentos que son a) Memoria, b) Planos ,c) Normas Urbanísticas (volúmenes I,II) , d) Programas de Actuación y Estudio Económico Financiero
- c) Está integrado por 5 documentos que son a) Memoria, b) Planos ,c) Normas Urbanísticas (volúmenes I,II), d) Programas de Actuación ,e) Estudio Económico Financiero

26. Los Instrumentos de Ordenación podrán ser :

- a) De 2 tipos: Figuras de Planeamiento de Desarrollo y Figuras complementarias de Ordenación.
- b) De 3 tipos: Figuras de Planeamiento , Figuras de Desarrollo y Figuras complementarias de Ordenación.
- c) De 2 tipos : Figuras de Planeamiento de Desarrollo y Figuras complementarias de Desarrollo.

27. Las obras de conservación o mantenimiento acorde al artículo 2.4.9 son aquellas :

- a) Cuya finalidad es la de mantener al edificio en correctas condiciones de salubridad y ornato sin alterar su estructura.
- b) Cuya finalidad es la de mantener al edificio en correctas condiciones de salubridad y ornato sin alterar su estructura y distribución.
- c) Cuya finalidad es el afianzamiento, refuerzo o sustitución de elementos dañados para asegurar la estabilidad del edificio y el mantenimiento de sus condiciones básicas de uso, con posibles alteraciones menores de su estructura y distribución.

28. La Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (OTLUF), establece que la intervención municipal, a través de la licencia urbanística, se circunscribirá, entre otros, a la comprobación de:

- a) La conformidad o no de lo proyectado o pretendido con la ordenación urbanística vigente de pertinente aplicación.
- b) La conformidad o no de lo proyectado o pretendido con las buenas prácticas constructivas.
- c) La conformidad o no de lo proyectado o pretendido con cada uno de los documentos básicos que conforman el Código Técnico de la Edificación.

29. Conforme a la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (OTLUF), la resolución del expediente de licencia finalizará como:

- a) Otorgamiento, Denegación o Desistimiento.
- b) Denegación, Otorgamiento o Archivo.
- c) Denegación, Otorgamiento o Silencio.

30. Conforme a la Ordenanza de Tramitación de Licencias Urbanísticas del Ayuntamiento de Fuenlabrada (OTLUF), serán actos sujetos a licencia urbanística:

- a) Las obras que sean objeto de orden de ejecución.
- b) La demolición de construcciones declaradas en ruina inminente.
- c) Las obras y los usos que deban realizarse con carácter provisional.

31. La Ordenanza reguladora de la condiciones higiénico-sanitarias y técnicas, en establecimientos en los que se consumen y/o elaboran comidas y bebidas del Ayuntamiento de Fuenlabrada, establece que todos los establecimientos incluidos en su ámbito de aplicación:

- a) Dispondrán de cocina.
- b) Dispondrán de cuarto de basuras.
- c) Dispondrán de vestuarios.

32. La Ordenanza reguladora de la condiciones higiénico-sanitarias y técnicas, en establecimientos en los que se consumen y/o elaboran comidas y bebidas del Ayuntamiento de Fuenlabrada, excluye de su ámbito de aplicación a los establecimientos denominados:

- a) Bodegas.
- b) Autoservicios de alimentación.
- c) Cafeterías.

33. La Ordenanza reguladora de la condiciones higiénico-sanitarias y técnicas, en establecimientos en los que se consumen y/o elaboran comidas y bebidas del Ayuntamiento de Fuenlabrada, establece que los establecimientos catalogados como BAR-RESTAURANTE:

- a) Dispondrán de aseos/vestuarios de personal cuando su superficie total sea superior a 150 m²
- b) Dispondrán de aseos/vestuarios de personal cuando su superficie total sea superior a 200 m²
- c) Dispondrán de aseos/vestuarios de personal cuando su superficie total sea superior a 100 m²

- 34. Según la Ley 2/2002, de 19 de junio, de evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y su modificación parcial por la Ley 3/2008 de Medidas Fiscales y Administrativas, cuál de las siguientes actividades requiere Informe de Evaluación Ambiental de actividades.**
- a) La implantación de talleres de reparación y mantenimiento de vehículos automóviles.
 - b) La implantación de garajes aparcamiento.
 - c) La implantación de salones de banquetes.
- 35. Según la Ley 2/2002, de 19 de junio, de evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y su modificación parcial por la Ley 3/2008 de Medidas Fiscales y Administrativas, la tramitación y resolución del procedimiento de Evaluación Ambiental de Actividades:**
- a) Corresponderá a la Comunidad Autónoma
 - b) Corresponderá a los municipios
 - c) Corresponderá al ministerio.
- 36. Conforme al decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas:**
- a) Los edificios deberán adaptarse por causa de la ampliación de sus espacios existentes cuando las obras a realizar afecten a menos del 10 por 100 de la superficie actual construida de los mismos.
 - b) Los edificios deberán adaptarse por causa de la ampliación de sus espacios existentes cuando las obras a realizar afecten al 10 por 100 o más de la superficie actual construida de los mismos.
 - c) Los edificios deberán adaptarse por causa de la ampliación de sus espacios existentes cuando las obras a realizar afecten al 10 por 100 de la superficie actual útil de los mismos.
- 37. Conforme al decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, una rampa accesible:**
- a) Tendrá una anchura mínima de 100 cm
 - b) Contará con iluminación al menos en el 50% de su recorrido.
 - c) Tendrá un pavimento no deslizante tanto en seco como en mojado.
- 38. Conforme al decreto 13/2007, de 15 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Técnico de Desarrollo en Materia de Promoción de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, las puertas y los huecos de paso en los aseos y baños de uso público:**
- a) Permitirán un ancho libre mínimo de 86 cm.
 - b) Permitirán un ancho libre mínimo de 80 cm.
 - c) Permitirán un ancho libre mínimo de 76 cm.
- 39. Conforme al RD 2267/2004, cuando una medianería o un elemento constructivo de compartimentación entre sectores de incendios acometa a la cubierta, ésta será, al menos:**
- a) Igual a un tercio de la exigida a aquel elemento constructivo en una franja cuya anchura sea igual a 1 metro.
 - b) Igual a la mitad de la exigida a aquel elemento constructivo en una franja cuya anchura sea igual a 1 metro.
 - c) Igual a la mitad de la exigida a aquel elemento constructivo en una franja cuya anchura sea igual a 0,80 metros.
- 40. Conforme al RD 2267/2004, un establecimiento industrial TIPO A es aquel que ocupa parcialmente un edificio que tiene, además:**
- a) Otros establecimientos, ya sean éstos de uso industrial ya de otros usos.
 - b) Otros establecimientos, cuando éstos sean sólo de uso industrial.
 - c) Otros establecimientos, cuando éstos sean de uso no industrial.

- 41. Según el Real Decreto 1627/1997, ¿ para qué tipo de obra procede realizar un estudio básico de seguridad y salud la fase de redacción de proyecto en las obras de construcción?**
- a) Obras de túneles
 - b) Obras de presupuesto de ejecución por contrata sea igual o superior a 450.759,08.
 - c) Obras no incluidas en los supuestos anteriores.
- 42. Según el Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, ¿quién está obligado a que en fase de redacción de proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud o un estudio básico de seguridad y salud? :**
- a) El promotor.
 - b) El constructor.
 - c) El coordinador de seguridad y salud.
- 43. Conforme a la Ordenanza reguladora de la ejecución de trasteros en edificios existentes de uso residencial en vivienda colectiva del Ayuntamiento de Fuenlabrada:**
- a) La superficie construida de cada trastero será como máximo de 20 m²
 - b) La superficie construida de cada trastero será como mínimo de 10 m²
 - c) La superficie construida de cada trastero será como máximo de 10 m²
- 44. Conforme a la Ordenanza reguladora de la ejecución de trasteros en edificios existentes de uso residencial en vivienda colectiva del Ayuntamiento de Fuenlabrada:**
- a) Únicamente podrán abrirse huecos de iluminación en las zonas de distribución.
 - b) Únicamente podrán abrirse huecos de iluminación en las zonas de distribución y en los trasteros colindantes con la vía pública.
 - c) Únicamente podrán abrirse huecos de iluminación en las zonas de distribución y en los trasteros colindantes con zonas comunes de la urbanización.
- 45. Conforme a la Ordenanza reguladora de la ejecución de trasteros en edificios existentes de uso residencial en vivienda colectiva del Ayuntamiento de Fuenlabrada:**
- a) Los trasteros estarán ubicados exclusivamente en planta baja.
 - b) Los trasteros estarán ubicados en planta baja y plantas bajo rasante.
 - c) Los trasteros estarán ubicados en planta baja, plantas bajo rasante y bajocubierta.
- 46. La Ordenanza municipal reguladora de Cambios de Uso de Local a Vivienda del Ayuntamiento de Fuenlabrada entre otras condiciones establece:**
- a) El ancho de fachada será mayor a 4,50 metros, medidos sobre la proyección en el plano de alineación.
 - b) La pieza del salón y de dormitorio abrirán su hueco practicable a la fachada principal.
 - c) La superficie mínima de vivienda será de 40 metros cuadrados útiles.
- 47. La Ordenanza municipal reguladora de Cambios de Uso de Local a Vivienda del Ayuntamiento de Fuenlabrada entre otras condiciones establece:**
- a) Para conjuntos de 4 o más viviendas se exigirá disponer una pieza de aparcamiento por cada vivienda dentro del edificio.
 - b) Para conjuntos de 6 o más viviendas se exigirá disponer una pieza de aparcamiento por cada vivienda dentro del edificio.
 - c) En ningún caso será exigible dotación de plaza de aparcamiento al ubicarse en un edificio ya existente.
- 48. Conforme a la Ordenanza municipal reguladora de Cambios de Uso de Local a Vivienda del Ayuntamiento de Fuenlabrada, para la tramitación del correspondiente expediente urbanístico de obra menor de acondicionamiento el proyecto de ejecución firmado por técnico competente a presentar:**
- a) No requerirá visado colegial.
 - b) Estará visado por el colegio profesional correspondiente.
 - c) No será necesario presentar proyecto de ejecución.

PRUEBA PRÁCTICA (PREGUNTAS DE 49 A 68)

Se pretende implantar una actividad de cafetería-restaurante y churrería en un local en bruto ubicado en la planta baja de un edificio de vivienda colectiva existente situado en la calle de los Claveles del municipio de Fuenlabrada. El local en cuestión tiene una superficie construida de 245,31 m², una altura libre a forjado de 4,20 m.,

El arquitecto técnico encargado de redactar el proyecto pide cita con el técnico municipal para resolver las dudas que le han surgido en el proceso.

Teniendo en cuenta lo anterior, deberá señalar las respuestas correctas que deberá dar el técnico municipal:

- 49. ¿Qué tipo de expediente debo tramitar? (Respuesta conforme recoge la Ordenanza de Tramitación de Licencias del ayuntamiento de Fuenlabrada (OTLUF)).**
- a) Licencia de obra mayor.
 - b) Declaración Responsable de Actividad.
 - c) Declaración Responsable conjunta obra y actividad.
- 50. ¿En qué plazo máximo recibiré la conformidad para poder iniciar las obras? (Conforme a OTLUF).**
- a) En un plazo máximo de 15 días hábiles.
 - b) En un plazo mínimo de 15 días hábiles.
 - c) En ningún momento.
- 51. ¿Debemos esperar a la visita del técnico municipal antes de abrir la actividad al público? (Conforme a OTLUF).**
- a) No, pueden abrir al público en cualquier momento.
 - b) Sí y además deben haber recibido notificación de la resolución favorable de su expediente.
 - c) Sí, deben esperar a que se haya realizado visita con resultado favorable.
- 52. ¿El local debe disponer de vestuario y aseo de personal? (Conforme a la Ordenanza Reguladora de las Condiciones Higiénico-Sanitarias y Técnicas en establecimientos en los que se consumen y/o elaboran comidas y bebidas).**
- a) Sí, el vestuario contará con recinto independiente de inodoro y lavabo, con agua fría y caliente. La superficie total será de 4 m² para cada sexo.
 - b) Sí, el vestuario contará con recinto independiente de inodoro y lavabo, con agua fría y caliente. La superficie total será de 3 m² para cada sexo.
 - c) Sí, en cualquier caso debido al tipo de actividad que se pretende implantar.
- 53. ¿Pueden compartir el recinto almacén las tres actividades que se proponen? (Conforme a Ordenanza municipal de la cuestión 4).**
- a) No, deberá disponer de dos almacenes, uno para la actividad de churrería y otro distinto para las actividades de cafetería y restaurante
 - b) Sí, con un único almacén será suficiente, siempre que se disponga en él armario independiente para almacenar las harinas de la churrería.
 - c) No, será necesario un almacén de al menos 6 m² para la cafetería-restaurante y otro independiente de al menos 1,50 m² para la churrería.
- 54. ¿Cuántos aseos públicos debo distribuir? (Conforme Ordenanza municipal cuestión 4).**
- a) Como mínimo, un servicio y un anteservicio para cada sexo. Al menos uno de ellos estará adaptado a discapacitados, de acuerdo con la normativa vigente.
 - b) Como mínimo, un servicio y un anteservicio para cada sexo. Más uno adaptado a discapacitados, de acuerdo con la normativa vigente.
 - c) Como mínimo, un servicio y un anteservicio para cada sexo. Más uno adaptado a discapacitados para cada sexo, conformados de acuerdo con la normativa vigente.

- 55. ¿En qué consiste la comprobación del proyecto una vez se inste el expediente? (Conforme a OTLUF).**
- a) A comprobar su integridad formal, que consistirá en que éste se componga de los documentos mínimos exigibles de acuerdo con lo indicado en el CTE (o la que corresponda en el momento de la intervención municipal), en función de que se trate de proyectos básicos o de ejecución y a que el proyecto incluya los documentos justificativos de su cumplimiento, incluyendo el cumplimiento del proyecto con la normativa técnica de aplicación.
 - b) La intervención municipal controlará todos los aspectos técnicos que estén fuera o no del ámbito urbanístico y que son responsabilidad de los agentes que intervienen en el proceso edificatorio.
 - c) A comprobar la integridad formal y la suficiencia legal del proyecto y de cualquier otra documentación exigible, con arreglo a los cuales deban ser ejecutadas las obras e instalaciones e implantadas las actividades.
- 56. Si el local no dispusiera de conducto a cubierta para la evacuación de humos, ¿se podrían evacuar por fachada al espacio público? (Conforme Ordenanza municipal de aplicación)**
- a) No, los humos de cocina y obrador de churrería deben evacuar obligatoriamente ambos por cubierta del edificio.
 - b) No, los del obrador de churrería y sí, los de cocina.
 - c) Sí, los humos de cocina y obrador de churrería podrán evacuarse por fachada interponiendo campana extractora provista de sistemas depuradores de alta eficacia, entre otras condiciones.
- 57. El conducto para extracción de humos en cocinas ¿tiene que ser EI-30? (Respuesta conforme CTE).**
- a) Siempre que los aparatos de preparación de alimentos sumen una potencia instalada mayor de 20kw. y el recinto donde se ubiquen no se clasifique como local de riesgo especial.
 - b) En cualquier caso en el que los aparatos de preparación de alimentos sumen una potencia instalada mayor de 20kw.
 - c) Únicamente si los aparatos de preparación de alimentos sumen una potencia instalada mayor de 70kw.
- 58. ¿Será necesario disponer de instalación automática de extinción? (Conforme CTE)**
- a) Únicamente en el obrador de churrería.
 - b) No, al no tratarse de un uso hospitalario.
 - c) Sólo si el recinto en que se cocina la potencia instalada exceda de 50 kw.
- 59. La propiedad estaba barajando la posibilidad de dividir el local en dos y dedicar 100 m2 a construir unos trasteros para alquilar al público en general. ¿Sería posible en esa superficie? (Conforme a la Ordenanza Reguladora de la Ejecución de Trasteros en Edificios Existentes de uso Residencial en vivienda colectiva).**
- a) No, la superficie mínima según la Ordenanza Reguladora de la Ejecución de Trasteros en Edificios Existentes de uso Residencial en vivienda colectiva, se fija en 200 m2.
 - b) No, según la Ordenanza Reguladora de la Ejecución de Trasteros en Edificios Existentes de uso Residencial en vivienda colectiva, la propuesta no es viable.
 - c) Sí, la Ordenanza Reguladora de la Ejecución de Trasteros en Edificios Existentes de uso Residencial en vivienda colectiva, sólo fija superficie máxima por unidad de trastero.
- 60. Y en caso de ser posible la construcción de los Trasteros del supuesto anterior, ¿qué altura libre mínima deberían tener éstos? (Respuesta según la misma Ordenanza de aplicación).**
- a) 2,40 m.
 - b) 2,30 m.
 - c) 2,20 m.
- 61. La tercera opción que la propiedad valora es la de construir viviendas en la totalidad del local, en caso de ser urbanísticamente el uso, ¿cuáles serían los tramites a realizar? (Respuesta conforme a lo establecido en la Ordenanza municipal de Cambios de Uso de Local a Vivienda del ayuntamiento de Fuenlabrada).**
- a) Licencia de cambio de uso, licencia de obra menor de acondicionamiento y licencia de primera ocupación.
 - b) Licencia de cambio de uso, licencia de obra mayor de acondicionamiento y licencia de primera ocupación.
 - c) Licencia de obra mayor de acondicionamiento y licencia de primera ocupación.
- 62. ¿Sería posible distribuir 6 unidades de vivienda? (Respuesta conforme a lo establecido en la Ordenanza municipal de Cambios de Uso de Local a Vivienda).**
- a) Sí, puesto que la unidad mínima se corresponde con 38 m2 construidos.
 - b) No, pues 4 unidades es el máximo permitido en un mismo edificio de vivienda colectiva.
 - c) No, puesto que al menos las viviendas resultantes deberán tener 45 m2 útiles.

- 63. Continuando en el supuesto del cambio de uso a vivienda, la Ordenanza, ¿determina alguna longitud mínima para la fachada de cada unidad?**
- a) Sí, 4,50 m.
 - b) Sí, 4,00 m.
 - c) Sí, 5,00 m.
- 64. Si se situara el inmueble en una zona disconforme con el planeamiento ¿nos situaríamos en qué supuesto ? :**
- a) Fuera de Ordenación porque ha sido construido con anterioridad a la aprobación definitiva del PGOUF y por tanto podrían otorgarse licencias de obra de consolidación.
 - b) Fuera de Ordenanza porque ha sido construido con anterioridad a la aprobación definitiva del PGOUF y por tanto no podrían otorgarse licencias de obra de consolidación.
 - c) Fuera de Ordenación porque ha sido construido con anterioridad a la aprobación definitiva del PGOUF y por tanto no podrían otorgarse licencias de obra de consolidación.
- 65. En una Declaración de Ruina del inmueble se podrían adoptar alguno de estos pronunciamiento en la resolución municipal:**
- a) Ordenar su demolición por ser un inmueble que se ha declarado en estado de ruina tras expediente contradictorio.
 - b) Ordenar su rehabilitación por ser un inmueble en estado de ruina económica tras expediente contradictorio.
 - c) Ordenar su reparación por ser un inmueble que se ha declarado en estado de ruina tras expediente contradictorio.
- 66. En el caso de que las actuaciones a realizar en el local precisaran del trámite de Licencia de Obra Mayor los plazos de inicio y finalización de obra :**
- a) Podrán prorrogarse a instancia del titular y podrá concederse una sola vez, por el plazo que solicite el titular, solicitándolo siempre con anterioridad a la conclusión de los plazos establecidos en la licencia.
 - b) Podrán prorrogarse a instancia del titular y podrá concederse por una sola vez, por un plazo limitado no superior al inicial acordado, solicitándolo siempre con anterioridad a la conclusión de los plazos establecidos en la licencia.
 - c) Podrá prorrogarse a instancia de titular y podrá concederse por una sola vez, por un plazo limitado superior al inicial acordado, solicitándolo siempre con anterioridad al inicio de la obra acorde a los plazos establecidos en la licencia
- 67. Una vez que termine el plazo de obra concedido en la licencia de obra mayor podrá solicitarse una Rehabilitación de Licencia Urbanística:**
- a) En ningún caso se puede pedir la rehabilitación de la licencia una vez caducado el plazo.
 - b) Se podrá solicitar si la licencia no hubiera caducado y si no hubiese cambiado la normativa aplicable o las circunstancias que motivaron su concesión.
 - c) Se podrá solicitar si la licencia hubiera caducado y si no hubiese cambiado la normativa aplicable o las circunstancias que motivaron su concesión.
- 68. La cédula urbanística del inmueble:**
- a) Es el documento acreditativo del régimen y circunstancias urbanísticas que concurren en relación al Planeamiento.
 - b) Es el documento acreditativo del régimen y circunstancias urbanísticas que concurren en relación a la Ordenanza de Tramitación de Licencias.
 - c) Es el documento acreditativo del régimen y circunstancias urbanísticas que concurren en relación a los expedientes de Disciplina Urbanística.

1
1 b
2 b
3 b
4 c
5 c
6 b
7 b
8 c
9 a
10 b
11 c
12 a
13 c
14 c
15 a
16 a
17 c
18 c
19 a
20 a
21 b
22 c
23 b
24 c
25 b
26 a
27 b
28 a
29 b
30 c
31 b
32 b
33 c
34 a
35 b
36 b
37 c
38 b
39 b
40 a
41 c
42 a
43 c
44 a
45 b
46 a
47 b
48 b
49 c

50 c
51 b
52 a
53 b
54 a
55 c
56 b
57 a
58 c
59 b
60 c
61 a
62 c
63 a
64 c
65 a
66 b
67 c
68 a